

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 789**

Fecha: 16 de septiembre de 2020

Hora: 08:00 horas

ASISTENTES

Claudia Patricia Lopera Arrubla	Decana
Leslie Margarita García Blanquicett	Vicedecana
Lina María Zuleta Vanegas	Jefa Departamento de Formación Profesional
Carmen Liliana Escobar Ciro	Jefa Dpto. de Formación Básica Profesional
Elvigia María Posada Vera	Jefa Departamento de Extensión y Posgrado
Beatriz Elena Arias López	Jefa Centro de Investigación
Yeraldin Zapata Zapata	Representante de los estudiantes
Ferney Cuello Bernal	Representante de los egresados
Rosa Amalia Castaño López	Representante de los profesores
Juan Guillermo Rojas	Representante de los profesores (suplente)
Grey Yuliet Ceballos García	Coordinación de Extensión (invitada)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.788

3. INFORMES

- ❖ **INFORME DE LA DECANA**
- ❖ **INFORME VICEDECANA**
- ❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**
- ❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**
- ❖ **INFORME DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORES**

4. ASUNTOS DE JEFATURA

5. ASUNTOS PROFESORALES

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por la contingencia Nacional de salud pública y el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, decretada por el Presidente según Decreto N° 593 del 24 de abril de 2020, la Resolución Superior 2377 del 31 de marzo de 2020 y la Resolución Superior 2390 del 23 de junio de 2020, esta sesión se hace a través de un medio virtual.

Resolución N° 1462 del 25 de agosto de 2020 del Ministro de Salud Y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la Covid – 19 a nivel nacional y la Resolución Superior 2398 del 25 de agosto de 2020

2. APROBACIÓN DEL ACTA No.788

Se aplaza la aprobación del Acta No.788 ordinaria del 2 de septiembre de 2020, hasta hacer la verificación con los audios.

3. INFORMES

❖ INFORME DE LA DECANA

CONSEJO ACADÉMICO

Sesión 734

Día: jueves 3 de septiembre de 2020

Hora: 07:30 am.

Lugar: Virtual- plataforma ZOOM

Informe del presidente del Consejo Académico, Doctor John Jairo Arboleda Céspedes, las siguientes son las actividades de las que participó (ANEXO 1)

- EL Ministerio de Cultura hizo un reconocimiento a la maestra Teresita Gómez “Toda una vida”, un orgullo para nuestra Universidad.
- Se llevó a cabo la reunión con el Sistema Universitario Estatal (SUE) para establecer distribución de recursos de acuerdo a indicadores de desempeño institucional de las universidades públicas, obteniendo excelente resultado, el Alma Mater recibirá 7.430 millones de pesos los cuales se podrán utilizar para saneamiento de pasivos.
- Se realizó panel de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI): educación, la revolución obligada; en esta el rector estuvo como panelista en representación de las Universidades Públicas de país.

- Se llevó a cabo la cátedra básica transformación digital, se convocó el personal administrativo los jefes de departamento y posteriormente en 4 grupos a los docentes de cátedra.
- La profesora Claudia Marcela Vélez de la Facultad de Medicina, participará en el comité de educación en casa y procesos de alternancia; ella hará parte del comité técnico científico del Ministerio de Educación Nacional.
- Se aprobó en la cámara la Ley de regalías, propuesta liderada por Iván Darío Agudelo, esta Ley garantiza recursos para las IES, falta un debate en el Senado, con su aprobación la Universidades tendrían el 5% de regalías disponible para infraestructura.
- El CSU envió comunicado sobre el aislamiento selectivo donde se expone que continúan suspendidas las actividades presenciales en la UdeA
- Se amplió en la IPS el numero camas UCI llegando a 141 unidades
- Se llevó a cabo reunión del G8 Rectores, con la presencia del señor Gobernador (E), allí se recibió informe de gestión del Gobernador, adicionalmente se conoció sobre el retiro del cargo del Rector de EAFIT a partir de diciembre.
- Se recibió certificación del INVIMA para la fabricación de dispositivos médicos
- En la convocatoria G8I+D+1 para el Desarrollo Territorial cuyo objetivo es fortalecer las capacidades en investigación colaborativa de las instituciones participantes mediante el trabajo conjunto de profesores e investigadores en el marco de la Agenda Regional de I+D+i.
 - se presentaron 53 proyectos, en total 14 será financiados, 2 de los financiados son liderados por la Universidad de Antioquia, y somos aliados en 10 proyectos más
 - Convocatoria temática 2020: Ciencia e innovación en respuesta a los desafíos universitarios y de país 2020, se abordan temas de relevancia universitaria y de país para aportar soluciones a partir de sus resultados.
- Se finalizó la admisión especial 2020. Ingresaron 976 estudiantes, solo 2 programas no iniciaran actividades.

Marcela Ochoa Directora de Bienestar presenta avance de Prevención y Atención de Violencia basada en género y sexuales en la UdeA.

Se establecen rutas y protocolos de atención

1. Política y actualización normativa
2. Transformación cultural

Informe epidemia de COVID 19 en el Departamento de Antioquia
Andrés Mauricio Rangel Martínez-Villalba. MD MSc PhD(c)

- Los procesos de apertura en la ciudad y el Departamento pueden incrementar los contagios. El nivel de susceptibilidad de la población sigue muy alto.
- Durante los próximos 15 días se proyecta que se alcanzará una tasa de contagios cerca a los 3.000 casos diarios.
- La actual apertura puede llevar a que los servicios de salud se queden sin la capacidad de atender la demanda de servicios.

INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- Manifiesta preocupación por asesinatos y masacres, tema que se abordará en la asamblea el 28 de agosto
- Solicita un Consejo Académico extraordinario para analizar la situación actual del país.
- Se realizó el foro organizado por la asociación denominado la triple jornada de la mujer, fue una experiencia exitosa.
- En el ateneo se aborda el tema de ascenso en el escalafón a profesores ocasionales pregunta si hay norma al respecto.
- El comité de asignación de puntajes fue invitado al próximo ateneo
- Los profesores tienen problemas de salud física y mental a partir del trabajo en casa.

INFORME REPRESENTANTE ANTE EL CSU

- En el mes de septiembre por la apertura económica se espera incremento de casos de COVID, de ahí lo importante de continuar con actividades desde la virtualidad y la decisión tomada en la última sesión del Consejo.
- Se reeligió el decano de la Facultad Nacional de Salud Pública José Pablo Escobar.
- Se aprobó en segundo debate el sistema de viáticos, se dejarán de usar las tablas de viatico que no se ajustaban a la realidad, se define una metodología para fijar los viáticos las cuales son más ajustadas al contexto.
- Se faculta al rector para manejar excepciones para actividades presenciales

INFORME ESPECIALES

Data UdeA, herramienta de consulta permanente

- Se han apoyado trabajos investigativos y de posgrado con los datos almacenados.
- Existe un histórico de 12 años de las unidades académicas
- Los sistemas de datos abiertos serán puestos próximamente al servicio de la comunidad en general

- Para acceder a Data UdeA se sigue la siguiente ruta: en el portal ingresar a "Institucionales" luego en el submenú "Resultados de la gestión", allí aparecerá el link para "Data UdeA"

Informe autoevaluación institucional

La Vicerrectoría de Docencia presenta Informe de avance del proceso de autoevaluación Institucional

- El sistema de aseguramiento interno es necesario que tenga un excelente manejo de los datos, además de una cultura del manejo de la información
- Se hace una comparación entre el modelo empleado a partir de 2014 y modelo actual (2020), para la vicerrectoría no hay mucha diferencia, lo más diferente es el Factor 2: Gobierno institucional y transparencia
- Se amplían los plazos para registro de plan de trabajo en la plataforma, en el próximo Consejo académico se definirá la fecha límite de reporte en la plataforma

Comentarios

Sobre los viáticos

La coordinadora de extensión, pregunta que conclusiones hubo en relación al tema de los viáticos. La decana responde que aún no concluido el análisis ni hay aprobación por el Consejo Superior, la propuesta es no trabajar con una tabla, sino según el tipo de desplazamientos.

Representante profesoral, expresa que sería importante que la decisión sobre los viáticos se piense de manera que puede ser utilizable con otros organismos con los que se establecen contratos o convenios.

Jefe del Centro de investigación comenta que, de acuerdo a su experiencia, ha habido un respeto a la autonomía universitaria en ese sentido, lo que se debe tener son los respaldos y certificaciones requeridas para adjuntar a los informes entregados.

El Representante profesoral, manifiesta que ve con beneplácito la propuesta de modificación a los Artículos 86 y 87 de la Ley 30, lo pues hace tiempo se esperaba esta reforma, importante que las autoridades universitarias lo hayan considerado.

¿Los cambios en el Sistema de contratación de la Cátedra Básica, si mejora el proceso? La decana expresa que el cambio mejora el proceso en términos de tiempo y trámites para su solicitud. Es importante que los profesores que se van a contratar deben mantener la hoja de vida actualizada, el proceso depende de ellos, no de los secretarios.

Recomienda hacer una descripción más detallada de los informes de los Consejos Académicos como es el caso de la contratación cátedra y los dispositivos médicos. La Decana expresa que de igual forma los Consejeros deben hacer lectura del acta y revisar los anexos que se presentan.

Sobre los dispositivos se aclara que son elementos que sirven para el diagnóstico y cuidado y son dispositivos pequeños, que no generan riesgo para la salud de las personas.

INFORME DE LA VICEDECANA.

Agosto 31 2020: Realización del lunes de Currículo Con la presentación "Introducción a los conceptos y estrategias de internacionalización del currículo", se busca propender porque los currículos aporten competencias como ciudadanos globales, por lo cual incluye componentes como la interculturalidad, interdisciplinariedad, flexibilidad, además otras formas diferentes a la movilidad estudiantil para la interacción con otros pares, países, con otras culturas.

Se conoció el aspecto normativo que sustenta el desarrollo de este componente en los currículos. A manera general se comparten algunas estrategias curriculares para el desarrollo de competencias internacionales.

Segunda jornada: Intervención de coordinador de prácticas UdeA, se realiza un conversatorio alrededor de las situaciones de las prácticas académicas, propuestas alternativas con apoyos virtuales y el Hospital Digita, cómo espacio de prácticas.

Surgieron algunos interrogantes sobre estos avances y la implicación en el proceso de formación y qué se espera de ese egresado en dos semestres, frente a las competencias que ellos deben desarrollar, no solamente desde el conocimiento sino también desde algunas habilidades y destrezas, preguntas cómo ¿para dónde se va?, se expresa interés por conocer ¿qué se está haciendo? ¿cuáles son las propuestas de cada curso y estamento para avanzar?, se aclara que las competencias no se han modificado, las propuestas que han llegado al comité de coordinadores y de currículo están basadas en esas competencias definidas para cada curso, discriminando en que se puede avanzar, con estrategias diferentes y que aspectos quedarán para cuando se tenga la posibilidad de asistir a los ámbitos de interacción directa con pacientes y familias, desde el comité de currículo se sugirió a los grupos académicos estas proyecciones. La Vicedecana queda con el compromiso de agendar la reunión con todos los profesores para mostrar los avances de cada uno de los grupos, lo cual dará una visión importante del desarrollo del semestre.

La actividad propuesta en el marco del lunes de currículo, se realizó el lunes 7 de septiembre, la vicedecana presenta el desarrollo de los cursos del plan de estudios y los coordinadores en el punto de los cursos con prácticas:

- CURSOS 100% TEÓRICOS (representan el 68,4%): terminan con evaluaciones máximo el 2 de octubre y un 100% evaluado.
- CURSOS con laboratorios en su característica (representan 13,1%): algunos ya están realizando los laboratorios y tienen el componente teórico culminado, otros están programados una vez se de apertura al laboratorio de la Facultad. Al cierre del semestre tendrán el 100 % evaluado.
- CURSOS con prácticas (6 cursos y representan el 18,4%): uno logra culminar, los otros 5 cursos se declararán incompletos porque aún no se dispone de autorización por las instituciones para el desarrollo del componente que falta.

Los coordinadores Académicos, presentaron las propuestas que han acompañado a alguno de estos cursos y la valoración de las competencias y los aspectos considerados en ellas para los avances realizados o en curso.

Se seguirá analizando con los coordinadores, las opciones que se lleguen a tener de las prácticas y de manera ampliada de estar la necesidad.

Los programas de posgrado presentaron los ajustes y avances que realizaron debido a situaciones especiales de los estudiantes

Septiembre 9 de 2020: Reunión de Vicedecanos: se llevó a cabo la siguiente agenda:

- **Estado del arte de los proyectos educativos institucionales en las universidades del país"** - Unidad de Asuntos Curriculares. Presentación que muestra los componentes del PEI y los aspectos conceptuales que subyacen en las universidades de referencia, se resalta que la investigación aparece como un elemento transversal, influenciado por la relación Universidad-empresa-estado-sociedad, lo cual lleva a definir el perfil del investigador con el fin que el conocimiento producido tenga impacto.

- **Procesos Admisiones y Registro**
 - Reingresos extemporáneos: por tener que hacerlos de forma manual, se requiere ingresar la solicitud al CAEP, por lo menos 1 mes antes de la fecha de matrícula prevista.
 - Reportes de notas o cualquier proceso extemporáneo, deben llegar suficientemente sustentado. Explicitar la causa que generó la extemporaneidad y adjuntar, de ser posible, las evidencias. PRE y POSGRADO. Si hay casos muy urgentes informar y escribirles directamente a los secretarios del CAEP.
 - Modificaciones a planes de estudio: desde Vicerrectoría de Docencia, hace la revisión previa. Debe llegar 2 meses antes de la matrícula. Si son versiones nuevas, cambios de prerrequisitos, reemplazos. No para todo se necesita un Acuerdo, pero si aval por Consejo.
 - Reconocimientos de cursos: debe estar listo 5 días antes de la fecha de oferta de cursos.
 - Matrícula extemporánea: formato o comunicación de matrícula y debe adjuntarse la autorización del estudiante, sin eso no se hace el trámite.
 - Reporte de Notas: Verificar las aprobaciones que Astrid debe dar respuesta en un término de 8 días. Evitar los procesos manuales.
 - No escribir a los correos personales – mejor a los institucionales y trabajar oficios independientes para solicitudes diferentes.

Presenta la agenda de visita de los pares académicos para la evaluación soportada en medios tecnológicos. **(ANEXO 2)**

❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.**

El representante de los egresados expresa que no tiene informe, solo tienen una pregunta sobre las Prácticas Académicas como experiencia laboral, y es, ¿qué discusiones ha hecho la Facultad al respecto?

La Vicedecana expresa que no ha habido una discusión específica sobre el tema, pero que se hace necesario abrir el espacio para dicho análisis.

El Representante profesoral, comenta que dicha Ley tiene varias aristas a considerar, la Facultad de Enfermería puede tener avances sobre el tema; pero considera importante que se tenga presente que la norma es impulsada por el gremio médico, quienes tienen muy bien definido las prácticas pre-profesional y profesional. Desde ACOFAEN no se ha hecho un consenso sobre las competencias mínimas de los profesionales de Enfermería, lo cual permitiría definir muy bien esas diferencias de las prácticas profesionales y que puedan contar como experiencia. Lo cual es importante en el caso de las convalidaciones.

Decana manifiesta, que en ACOFAEN van a empezar a hacer ese análisis, la comisión de prácticas académicas tendrá reunión y ese tema se tendrá en cuenta.

❖ **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:**

Ahora que se acerca el posible inicio de algunas prácticas los estudiantes retomaron el tema del Uniforme y solicitan revisar los términos de la Resolución, especialmente el Artículo 6 (hacia entrar en vigencia el uso del nuevo uniforme para el total de los estudiantes a partir del semestre 20202), la recomendación es postergar el tiempo de exigencia de cumplimiento.

La decana considera que el tema del uniforme debe ser reevaluado dado lo que se ha presentado en el medio, que ha llevado al uso exclusivo de este, al interior de las instituciones de salud.

La jefa del Centro de investigación, comenta que es una oportunidad hay un cambio en el contexto que pone nuevas miradas o por lo menos las problematiza

Se decide revisar la Resolución en primer momento para la modificación del Artículo y el análisis del uniforme se hará más adelante

❖ **INFORME DE LA REPRESENTANTE PROFESORAL:**

Ateneo profesoral

Realizado el 7 de septiembre. Se trataron dos temas: asignación de puntaje y clima organizacional.

Respecto a la asignación de puntaje se dio lectura al documento "Cómo mejorar el régimen salarial y prestacional de los profesores de la Universidades Públicas

(Decreto 1279 de 2002)", preparado por la Mesa de Estudio del decreto 1279 y carrera profesoral designada por la Asamblea de Profesores.

En la segunda parte de la reunión se hizo una discusión sobre el clima organizacional en lo relacionado con los conflictos y dificultades experimentadas por profesores de diferentes unidades entre sí, o con superiores. Se discutió sobre el papel de la Unidad de Resolución de Conflictos y su funcionamiento.

Claustro de profesores

Realizado del 8 de septiembre. Se trató como punto único la designación de un grupo de profesores para participar en la comisión para el análisis de las horas de dedicación de los profesores. Se designó a las profesoras: Constanza Forero, María Angélica Arzuaga, Sandra Catalina Ochoa. Los profesores recomendaron la participación de la Representante Profesoral Rosa Amalia Castaño.

4. ASUNTOS DE JEFATURA Y COORDINACIONES

❖ ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

La profesora Beatriz Elena Arias López, presenta para su aval los términos de referencia de la Convocatoria para financiar pequeños proyectos de investigación para estudiantes de pregrado. **(ANEXO 3)**

Se da aval y se continuará el proceso

❖ ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La coordinadora de extensión, profesora Grey Yuliet Ceballos, presenta la Propuesta de Encuentro de egresados 2020 para su respectivo aval. **(ANEXO 4)**

El representante profesoral solicita revisar la fecha, pues ésta coincide con la visita de pares.

Se aclara que la fecha de realización será el 20 de octubre

Se da aval

❖ ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR

El profesor Mario Cano Vásquez, coordinador de la oficina de Bienestar informa: Están desarrollando la parte logística del proyecto promotores de bienestar, por lo que están haciendo cotizaciones para la consecución de elementos.

Se ha presentado un aumento en la solicitud de las pólizas de accidentes por el ingreso a los laboratorios

5. ASUNTOS PROFESORALES.

❖ Fecha: 14 de septiembre de 2020. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque y Angelina Velásquez Sierra, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación del docente Alex Mauricio Lopera Arango: Al hacer análisis de las evaluaciones de la vicedecana, de los estudiantes y la autoevaluación, el profesor tiene una evaluación de EXCELENTE. **(ANEXO 5)**

Se enviará carta de felicitaciones

❖ Profesora Lina María Zuleta Vanegas, jefa Departamento de Formación Profesional. Asunto: solicita aval para la contratación de horas catedra de la enfermera Lina María Ángel, quien tiene experiencia y perfil para desempeñarse en el área de Consulta externa de Salud Sexual y Reproductiva. Tiene una calificación en la hoja de vida de 76 puntos. **(ANEXO 6)**

Se da aval y se continuará trámite

El representante profesoral, manifiesta que comprende la situación que se presenta de los profesionales del medio y recomienda que se tenga en cuenta como requisito la experiencia docente y en caso de no tenerla, hacer el acompañamiento (tutorías) para el ejercicio docente, para un mejor resultado. Estimular la capacitación docente

❖ La Vicedecana informa que la profesora Nairoby Cárdenas Velásquez, sustentó su propuesta para asimilación en el escalafón docente a la categoría de Asociado el día 11 de septiembre de 2020 y fue aprobada. **(ANEXO 7)**

Se continuará trámite

❖ La Vicedecana solicita aval para la contratación del profesor Alex Mauricio Lopera Arango, como docente ocasional de tiempo completo.

Se da aval y se continuará trámite.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 9 de septiembre de 2020. Estudiante Santiago Andrés Pineda Salinas, cédula 1001418014. Asunto: solicita aval para reingreso extemporáneo semestre 2020-1. Aduce que los motivos personales y familiares que lo llevaron a cancelar el último semestre (2019-2) ya fueron superados en gran medida y esto le brinda la oportunidad de continuar con su proceso académico y formativo en el programa de Enfermería, ingresaría para el 4 nivel.

Se da aval y se continuará trámite.

❖ Profesora Elvigia Posada Vera, jefa Departamento de Posgrados presenta las siguientes solicitudes:

- ✓ Pasantía virtual de la estudiante Claudia Milena Garizábalo Dávila estudiante de la IV cohorte del doctorado. Dicha pasantía se realizará en la Pontificia Universidad Católica de Río Grande del Sur (PUCRS), en Brasil. Anexo solicitud de la estudiante, carta de aceptación de la universidad y plan de trabajo a realizar en dicha pasantía. Esta solicitud fue avalada en el comité de posgrados realizado el 7 de septiembre de 2020. **(ANEXO 8)**

Representante profesoral, pregunta por los compromisos de la estudiante con la pasantía, sugiere que todo lo que la estudiante vaya a hacer esté orientado a su trabajo de grado y las actividades programadas no representen una carga adicional a la estudiante e interfiera en su proceso y avances. La Jefe del Dpto. de posgrado aclara que tuvo conversación con el asesor para analizar los productos planteados.

Jefe del Centro de investigación: sugiere que se puede revisar si la estudiante tiene cursos electivos pendientes, de ser así aprovechar esta proyección para hacerlos y que luego le sean reconocidos.

Queda ad referendum hasta tanto se concreten mejor los productos y los aportes a su tesis doctoral y al proceso de formación. Que prime el interés en el proceso de formación del estudiante

7. ASUNTOS ACADÉMICOS

❖ Profesora Elvigia Posada Vera, jefa Departamento de Posgrados presenta las siguientes solicitudes para su respectivo aval:

- ✓ Nombrar jurados de la tesis doctoral de la aspirante a Doctora en Enfermería, *Claudia Cecilia Álvarez*, de la IV cohorte, a los siguientes doctores:
 - Angélica María Ospina Romero. Doctora en Enfermería Universidad Nacional de Colombia. Magister en Educación. Especialista en Epidemiología. Docente Universidad de la Sabana, con experiencia en el cuidado a la madre.
 - Juan Diego González Sanz: Matrón. Doctor en Ciencias Sociales Aplicadas. Coordinador de Cuidados, Unidad de Gestión Clínica Lepe.
 - María Dolores Pozo Cano, Doctora en Enfermería, Profesora Universidad de Granada España.
 - Osnir Claudiano da Silva Junior: Doctor en Enfermería/UFRJ, Profesor del Programa de Posgraduación Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro/UNIRIO. Brasil.

Se da aval

- ✓ Aval para la designación de la profesora Beatriz Elena Arias López, como directora de tesis de la estudiante de la V cohorte de doctorado Yamileth

Castaño, ya que la profesora Marcela Carrillo Pineda, renunció a dicha dirección, esta solicitud tiene aval del comité de posgrado. **(ANEXO 9)**

Se da aval

- ✓ Solicitudes de cotutoría para las direcciones de tesis de los estudiantes de la IV y V cohorte del doctorado, todas las solicitudes tienen aval del comité de Posgrado: **(ANEXO 10)**
 - María de los Ángeles Rodríguez, como directora de tesis del estudiante de la V cohorte de doctorado Jorge Luis Herrera Herrera, solicita aval para que el profesor Juan Guillermo Rojas sea el cotutor en dicho proceso.
 - Ángela María Salazar Maya, como directora de tesis del estudiante de la V cohorte de doctorado Fredy Duvan Tamayo, solicita aval para que la profesora Pilar Pastor Durango sea cotutora en dicho proceso. Anexo Solicitud.
 - Ana Ligia Escobar Tobón, como directora de tesis de la estudiante de la V cohorte de doctorado Liliana de León Escorcía, solicita aval para para que la profesora María Mercedes Arias, sea cotutora en dicho proceso. Anexo Solicitud.
 - Wilson Cañón Montañez, como director de tesis de la estudiante Yolima Judith Llorente Pérez solicita aval para que la profesora Alba Luz Rodríguez sea cotutora en dicho proceso. Anexo Solicitud.
 - Elvigia María Posada Vera, como directora de tesis de la estudiante de la IV cohorte de doctorado Liliana Calderón, solicita aval para que la profesora Marcela Carrillo sea cotutora en dicho proceso. Anexo Solicitud
 - Martha Adielá Lopera Betancur, como directora de tesis del estudiante Cristian Felipe Rivera, solicita aval para que la profesora Doris Elena Ospina Muñoz, sea cotutora en dicho proceso. Anexa carta solicitud
 - Beatriz Elena Arias López, directora de tesis de la estudiante Yamileth Castaño, solicita aval para que la profesora María del Carmen Zea sea cotutora en dicho proceso.

Se da aval

- ✓ Nombrar a las siguientes docentes como evaluadores de las Trabajos de grado de Maestría entregadas por los estudiantes en la V cohorte:

Nombre y tema	Posibles evaluadores
Lina Franco: Intervención de enfermería para el control de la temperatura en pacientes quirúrgicos	<p>Externo: Fabio Alberto Camargo Figuera, Email: falcamfi@uis.edu.co, CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000739286</p> <p>Interno: Wilson Cañón, experto en metodología de la investigación</p>

<p>Ana María Fernández: Experiencia de maternas en alto riesgo</p>	<p>Externo: Dora Isabel Giraldo Montoya, dora.giraldo@upb.edu.co, https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000900443</p> <p>Interno: Diana Milena Cano, experta en salud sexual y reproductiva, magíster en salud sexual, experiencia en investigación cualitativa.</p>
<p>Lina Molina: Factores que modifican la permanencia de enfermeros en la UCI. (trabajo de profundización)</p>	<p>Externo: Lina Ximena Jaramillo Santiago, Enfermera, Magíster en enfermería. Experta en método cualitativo, unidades de cuidado intensivo.</p> <p>Interno: Dora Lucía Gaviria, experta en gestión del cuidado.</p>
<p>Helga Johana Estevez: Validez de la escala para la evaluación del significado del cuidado (eesc)</p>	<p>Externo: Jhon Henry Osorio Enfermero, magíster, doctor en enfermería. Con experiencia en investigación cuantitativa y validación de escalas. CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001412161</p> <p>Interno: Juan Carlos Restrepo</p>
<p>Wilder Arrubla: Estudio descriptivo correlacional Factores relacionados con la pseudo-analgésia en pacientes en UCI</p>	<p>Externo: Stefany Rosses Ortega Pérez, Enfermera, magíster en atención al enfermo crítico y emergencias, magíster en investigación clínica, doctora en enfermería. https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001585961</p> <p>Interno: Sandra Lorena Duque</p>
<p>Jazmín Marulanda: Conocimientos de los profesionales de enfermería de infección en heridas</p>	<p>Externo: Karen Tatiana Roa Lizcano, Enfermera, magíster, candidata a doctora. Con Conocimientos en CX y manejo de Heridas. Experiencia certificada en el área.</p>

	<p>CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001547722</p> <p>Interno: Luz Estella Varela</p>
--	---

Se avala

❖ Fecha: 11 de septiembre de 2020. De Profesora Martha Cecilia Torres Panesso, solicita aval para el acceso a la base de datos de los estudiantes actualmente matriculados para enviar encuesta en desarrollo de la investigación denominada: "Factores relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual, en estudiantes y profesores universitarios de enfermería en el marco de la pandemia Covid-19"; cuyo objetivo general es: "Determinar los factores relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje en modalidad virtual, en estudiantes y profesores universitarios de enfermería en el marco de la pandemia Covid-19". Esta investigación es en conjunto con la Universidad del CES y Universidad Santiago de Cali. Se anexa los avales éticos y ficha del proyecto. **(ANEXO 11)**

Surge la duda sobre la solicitud de acceso a la base de datos. Se aclara que la base de datos no se entrega, que el manejo de la base de datos es de la institución y el informe de los resultados no puede llevar datos sensibles. Hacer la solicitud de presentación del informe final para la Facultad

Jefe del Dpto. de Formación Profesional, invita a que se analice el asunto de la solicitud reiterativa para acceder a estudiantes y docentes (agotamiento del campo) como participantes en investigaciones. La profesora Rosa Amalia recientemente le preguntó *¿cuál era el proceso que teníamos sobre las solicitudes que tramitan por este órgano para los avales de investigación que comprometen a estudiantes y profesores?*, se recordó un poco sobre las autorizaciones otorgadas al coordinador de los seminarios de investigación

Jefe del Centro de investigación, expresa que este proyecto estaba en el marco de un convenio y por lo coyuntural del tema consideran conveniente realizarlo en este momento, de hecho, lo están haciendo a título personal y no a través del convenio

Coordinación de Bienestar, manifiesta entre los ejes misionales, como razón de ser de la Universidad está la investigación, por lo cual considera importante el apoyo total a estas solicitudes.

Decana, sugiere llevar un control que permita identificar: Tema, solicitudes aprobadas, público participante, fecha presentación del informe.

Se da aval para que a través de comunicaciones se acceda a la base de datos de los estudiantes

❖ El Comité de currículo presenta para su aval el curso Investigación II de la Maestría en Enfermería.

Se da aval

8. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

❖ Profesora Catalina San Martin Laverde, coordinadora Laboratorio de destrezas clínicas "Rosita Ossa de Acosta", presenta el Reglamento del laboratorio actualizado para su aval. **(ANEXO 12)**

Se da aval

Siendo las 10:30 a.m. se termina la reunión.


CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA
Presidente


LESLIE MARGARITA GARCÍA BLANQUICETT
Secretaria